



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 011

Sesión Extraordinaria

Celebrada el 14 de Enero de 2009

Jaime Aranda Castillo
PRESIDENTE

Guadalupe Rodríguez Ortiz
VICEPRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Agustín Aguilar Montes
SECRETARIOS

Hora de inicio: 11:37
Asistencia: 27 Diputados
Inasistencias: 7.
Permisos: 8.

S u m a r i o

- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR LA MAGISTRADA XÓCHITL RAQUEL PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESIA.
- LECTURA DEL INFORME DE LABORES QUE RINDE LA CIUDADANA MAGISTRADA XÓCHITL RAQUEL PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Castro Ríos Sofía, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Ramos José Humberto, Cruz Silva Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Hernández Guzmán Héctor, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Reyes Álvarez Felipe, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariéga Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Yglesias Arreola José Antonio, Zárate González Silvia Estela.

Le informo Diputado Presidente que han solicitado permiso para faltar a la Sesión Extraordinaria del día de hoy miércoles

14 de enero el Diputado Heraclio Juárez Martínez, el Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, el Diputado José Vásquez Morales, el Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez, el Diputado José Marcelo Mejía García, el Diputado Gerardo García Henestroza, el Diputado Antonio Amaro Cansino y la Diputada Silvia Estela Zárate González.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

Ciudadana Secretaria ¿integramos quórum?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:

Si hay quórum señor Presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Agustín Aguilar Montes:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

14 DE ENERO DE 2009

1.- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR LA CIUDADANA MAGISTRADA XÓCHITL RAQUEL PÉREZ CRUZ,

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CON EL QUE REMITE INFORME DE LABORES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 99 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA.

2.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA.

3.- LECTURA DEL INFORME DE LABORES QUE RINDE LA CIUDADANA MAGISTRADA XÓCHITL RAQUEL PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

Es cuanto señor presidente.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Esta a consideración de la Asamblea el orden del día con el que la Secretaría ha dado cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado han solicitado el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se da cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR LA CIUDADANA MAGISTRADA XÓCHITL RAQUEL PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA CON EL QUE REMITE INFORME DE LABORES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 99 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Solicito a la Secretaría de lectura a este oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 8 de enero de 2009.

DIPUTADOS SECRETARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E S.

De conformidad con el artículo 99 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, envía usted adjunto al presente en formato digital informe anual de labores del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2008, cuyo contenido consiste en una sección textual, una sección de anexos y una de imágenes.

Lo anterior lo someto a su distinguida consideración para los efectos procedentes a que haya lugar, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ"

MAGTDA XÓCHITL RAQUEL PÉREZ CRUZ
PRESIDENTA
RUBRICA.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Gracias Diputada Secretaria de conformidad con lo que dispone el artículo 99 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, esta presidencia somete a consideración de la Honorable Asamblea que la ciudadana Magistrada Xóchitl Raquel Pérez Cruz, de lectura en este acto a su informe de labores, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado. Segundo punto del orden del día.

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA.

De conformidad con las facultades que me confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del poder Legislativo me permito designar para que integren la comisión de cortesía a la ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados cuyos nombres voy a pedir a la ciudadana Vicepresidenta que de lectura en este momento.

La Diputada Vicepresidenta Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández, Diputado Robles Montoya Ángel Benjamín, Diputado Cruz Ramos José Humberto, Juárez Mendoza Germán.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Esta Comisión de Cortesía se servirá acompañar a la Magistrada Xóchitl Raquel Pérez Cruz, se encuentra en la planta baja de este recinto, para que pase al Presídium y dé cumplimiento a lo acordado por el Pleno.

Se solicita a la Comisión de Cortesía que se ha nombrado cumpla con su cometido, al efecto se concede el receso procedente.

(RECESO)

Señores Diputados y público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva.

(ENTRA LA COMITIVA AL RECINTO)

Muchas gracias pueden tomar asiento.

(SE REANUDA LA SESIÓN)

Pasamos al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL INFORME DE LABORES QUE RINDE LA CIUDADANA MAGISTRADA XÓCHITL RAQUEL PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

La ciudadana Magistrada viene acompañada de los integrantes del Honorable Tribunal de lo Contencioso administrativo, la ciudadana Magistrada Ana María Soledad Cruz Vasconcelos y el ciudadano Magistrado Pedro Carlos Zamora Martínez, así como del Secretario General de Acuerdos Licenciado Abraham Santiago Soriano, a ellos nuestra bienvenida.

Se concede el uso de la palabra ala ciudadana Magistrada Xóchitl Raquel Pérez Cruz.

La Magistrada Xóchitl Raquel Pérez Cruz, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

Muy buenos días.

Diputado Herminio Cuevas Chávez, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado. Diputado Jaime Aranda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, Vicepresidente de la Mesa Directiva, Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva y Diputado Agustín Aguilar Montes, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso.

Señoras y señores Diputados.

Para los Magistrados, Jueces y Servidores Públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, que me honro presidir, constituye una oportunidad privilegiada estar con ustedes que representan al pueblo de Oaxaca.

Acudo hoy a este recinto, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 99 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, para informarles sobre las actividades desarrolladas en el año 2008 por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de esta entidad.

Durante dicho año, para cumplir con el objetivo institucional, de manera conjunta con el personal, dimos cauce legal e institucional a las demandas ciudadanas en materia de Justicia

Administrativa, sobre las que a continuación doy cuenta.

La rendición de cuentas es una exigencia constante de la sociedad hacia los servidores públicos, por lo que hacerlo con puntualidad y transparencia es una tarea prioritaria del órgano jurisdiccional que presido.

Guiados en los principios y valores de una tutela judicial efectiva en todos los ámbitos, el 22 de enero, de acuerdo a lo que establece el Código de Ética, se constituyó e instaló la Comisión de Ética del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, integrada por Magistrados y funcionarios del mismo.

Es satisfactorio señalar que en el primer año de acatamiento de este ordenamiento ético, no ha sido necesario que la comisión emita alguna medida sancionatoria.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, a partir del inicio de su vigencia, el pasado día 21 de julio, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se asume en calidad de sujeto obligado, tal como lo establece la fracción V de su artículo 6.

Virtud a ello, con toda oportunidad y de acuerdo al artículo tercero transitorio de esta ley, se instaló el Comité de Información y la Unidad de Enlace, integrándose el primero, con Magistrados y diversos funcionarios integrantes del propio Tribunal.

La actualización y capacitación en materia de transparencia, resultan fundamentales para el cabal cumplimiento de su objetivo normativo, por ello, los integrantes del Tribunal

hemos participado en los siguientes eventos:

- Seminario Internacional, dilemas de la transparencia, convocado por este Honorable Congreso.
- Sesión de capacitación sobre la Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartido por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca.
- Conferencia en materia de Transparencia, dictada por el Lic. José Antonio Estefan Garfias, Secretario de Administración del Gobierno del Estado, dirigido a los integrantes del Tribunal.
- Primer Congreso Internacional y segundo mexicano en Derecho Administrativo, cuyas temáticas fueron en materia de transparencia, y convocado por la Universidad Veracruzana.
- Seminario sobre información, estadística y transparencia, para la mejor impartición de justicia, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con énfasis señalo, que la rendición de cuentas y la transparencia, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, son una realidad; así se refleja en forma genérica y particularizada, en nuestro portal electrónico de transparencia.

Destaco, como hecho importante ocurrido durante el año 2008, el visible crecimiento de la demanda de los servicios del Tribunal, en relación al año 2007.

La amplia difusión y promoción, respecto de sus funciones y atribuciones, que hemos venido haciendo de manera cotidiana; continúa siendo premisa fundamental para dar a conocer, por todos los medios posibles y hacia todos los rincones del Estado, la actividad del Tribunal al servicio de los oaxaqueños,

así como el alcance y contenido de la Ley de Justicia Administrativa. (Lo que se refleja en el anexo I de este informe)

La difusión y promoción realizada mediante entrevistas, mensajes en los medios de comunicación electrónicos e impresos; así como la entrega de trípticos informativos y promocionales, han sido también vehículos importantes de acercamiento a la sociedad y autoridades.

Particular importancia reviste la participación de las radiodifusoras indígenas, que ha sido posible debido a la vinculación con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pues gracias a ello, hemos tenido difusión en sus cuatro estaciones, ubicadas en Guelatao, Jamiltepec, San Lucas Ojitlán y Tlaxiaco.

Un medio eficaz se ha encontrado en la entrega de trípticos, carteles, discos compactos y ejemplares de la ley, de mano en mano, a las diferentes Autoridades Municipales, Barras de Abogados, Asociaciones, Universidades y ciudadanía en general.

A través de pláticas con todos los sectores de la sociedad y especialmente mediante capacitación en materia de las actividades del Tribunal y los alcances de la Ley de Justicia Administrativa, con Autoridades Municipales, así como en Centros Educativos e Instituciones del sector público.

En coordinación con el Instituto de Desarrollo Municipal, realizamos el taller "Ley de Justicia Administrativa y el Municipio" en el que participaron 32 municipios pertenecientes a los distritos de Coixtlahuaca y Teposcolula.

De igual forma, con la coordinación de planeación y desarrollo del Gobierno del Estado, se implementó programa de difusión que nos permitió contactar autoridades de 124 comunidades.

Derivado del compromiso contraído con esta Honorable Legislatura, iniciamos programa de difusión, que en el periodo que se informa, propició la reunión con autoridades municipales de los distritos del Centro, Etna y Zaachila, acompañados de las Diputadas representantes de tales distritos.

Un ingrediente por demás incuestionable e impostergable para responder con profesionalismo, eficiencia, honradez e imparcialidad, de quienes impartimos justicia en este órgano jurisdiccional, a los oaxaqueños, es el cotidiano esfuerzo que requiere la actualización de los conocimientos individuales y colectivos sobre nuestra materia.

Es por ello, que hemos insistido en hacer permanente nuestra actualización profesional, por lo que en el curso del año que se informa, participamos fuera de la Sede del Tribunal, en un Seminario, un Diplomado, tres conferencias, siete cursos, tres congresos y diversos encuentros, en Derecho Constitucional, Administrativo y Fiscal. (De lo cual se da detalle en el anexo II)

En materia de recursos humanos se diseñaron mecanismos internos, asignándose en cada caso, la delegación de responsabilidades en las funciones específicas, que permitan evaluar el desarrollo de sus actividades.

En cuanto a recursos financieros, aprovechando las disposiciones que al respecto emite la Secretaría de Finanzas, se establecen lineamientos internos, a fin

de lograr la transparencia en el manejo y control de los recursos financieros.

En relación a recursos materiales y servicios generales, se realizaron operaciones relacionadas con la adquisición de bienes, ajustándose en todos los casos a la normatividad vigente en lo relativo a los rangos autorizados para el ejercicio del presupuesto del año 2008.

Se considera oportuno precisar, que debido a la puntual observancia de los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y eficiencia en el ejercicio y aplicación del presupuesto asignado en el año que se informa al Tribunal, y sin duda con restricciones en algunas áreas no sustanciales de la función, se obtuvo ahorros que permitieron adquirir equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, resolviéndose solo en parte las necesidades de las diferentes áreas de este órgano jurisdiccional.

En materia de vinculación institucional se estableció la coordinación con diversas instituciones, para realizar eventos sobre temas de Justicia Administrativa:

Con personal del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Con miembros integrantes de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz.

Con Abogados y Funcionarios Públicos, en charlas de sobre mesa, en la Casa de la Cultura Jurídica, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con funcionarios del Municipio de Oaxaca de Juárez, se abordaron temas específicos de la Función Administrativa Municipal, correspondientes a diferentes Regidurías.

Con Autoridades Municipales, Abogados y Ciudadanía de Santa María Huatulco y región de la Costa Oaxaqueña, se realizó algunas conferencias.

Con el personal del Instituto de Desarrollo Municipal de Oaxaca y funcionarios de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, se tuvo el curso-taller de capacitación denominado: "Justicia Administrativa en Oaxaca".

De igual manera, personal del Tribunal, participó en el primer "Diplomado en Derecho Administrativo y Justicia Administrativa", realizado por la Asociación Civil "CENDAS", y dirigido a Funcionarios de la Administración Pública Estatal y Municipal, Funcionarios del Poder Judicial Federal y del Estado, Barras de Abogados y alumnos de Facultades de Derecho de diversas Universidades del Estado.

Como es sabido, Oaxaca presenta dificultades muy propias y que hacen difícil desplegar en su totalidad la difusión de este Órgano Jurisdiccional; por lo que una estrategia para continuar con esta tarea, ha sido precisamente la vinculación interinstitucional.

Ejemplo de ello es el caso de los convenios de colaboración celebrados entre este Órgano Jurisdiccional y otras instituciones, como el Instituto de Desarrollo Municipal, cuyo primer producto de colaboración interinstitucional en acciones comunes, arrojó la elaboración de un disco compacto de consulta, acerca de la normatividad básica que rige las funciones de los Servidores Públicos Municipales, denominada "el ABC del Servidor Público Municipal". (Y que se

anexa en versión digital como número III)

Lo cual se impone necesario, puesto que en el periodo que se informa, fueron demandadas autoridades de 25 municipios de 16 distritos: Centro, Ocotlán, Etna, Tlacolula, Zimatlán, Zaachila, Juquila, Pochutla, Jamiltepec, Huajuapán, Tlaxiaco, Teposcolula, Tuxtepec, Juchitán, Teotitlán de Flores Magón y Villa Alta; como se puede apreciar, de casi la totalidad de las regiones de nuestra entidad.

La presencia del Tribunal en diferentes ámbitos ha despertado interés, pero uno muy importante es el ámbito educativo del nivel superior.

En el año en referencia, tuvimos la visita de los alumnos de las Escuelas de Derecho de las Universidades Mesoamericana y la Universidad Autónoma Benito Juárez, a quienes se les informó, mediante visita guiada, de las diferentes áreas del Tribunal, de sus funciones y atribuciones.

De igual forma, recibimos a los integrantes de la Fundación para el Debido Proceso Legal, organismo no gubernamental con sede en Washington, dedicada a promover la reforma y modernización de los Sistemas Nacionales de Justicia en América Latina.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo incrementó su acervo bibliográfico y hemerográfico, esta biblioteca pretende ser especializada en materia Contencioso-Administrativa y Fiscal, que constituya una oportunidad para consulta de alumnos, estudiosos del derecho y público en general.

La revista "Tribuna", órgano de difusión del Tribunal, difunde y promueve la cultura sobre la Justicia Administrativa, refleja el interés de quienes integran el Tribunal, en cumplir no sólo con la responsabilidad que les es conferida, sino que adicionalmente se instituye como un instrumento idóneo de cultura e información para ahondar en lo referente a lo Contencioso Administrativo, en el periodo que se informa se publicaron 3 números más de esta edición. (Y que se anexa como número IV)

En la Coordinación de Asesores, parte estructural del Tribunal, se realiza una importante actividad, por el efecto inmediato en la sociedad, pues en forma gratuita se atendieron en el año pasado:

295 asuntos, cuya importancia económica asciende a un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos catorce pesos con cuatro centavos y que corresponden a la materia Administrativa y Fiscal principalmente; pero también se atendieron planteamientos en diversas materias especializadas.

Se realizaron así, 640 gestiones con el objeto de buscar soluciones a los conflictos planteados.

De los 295 asuntos atendidos, 51, por tratarse de asuntos que no eran de competencia de esa coordinación, se orientaron a distintas Instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Así mismo, se presentaron 57 Juicios Contenciosos Administrativos, para la defensa del gobernado.

En otro aspecto, se resolvieron 51 asuntos con diversas autoridades mediante soluciones alternas, porque aunque en

tales casos resultaba procedente demandar a las autoridades ante el Tribunal, se buscó una mejor solución a través de la mediación o de la conciliación.

Los asuntos atendidos, provinieron de los Distritos del Centro, Tlacolula, Zimatlán, Tuxtepec, Pochutla, Jamiltepec, Juchitán, Teotitlán de Flores Magón, Huajuapán, y Putla de Guerrero.

En este segundo año de actividades, el Tribunal atendió un total de 788 pretensiones que fueron planteadas en 581 demandas.

a) 430 fueron en contra de la Administración Pública Estatal.

b) 151 en contra de Autoridades Municipales de 25 municipios:

Se demandaron en 1257 ocasiones a autoridades de 19 dependencias de la Administración Pública Estatal y 25 Municipios.

Se iniciaron 493 juicios, de los cuales 65 fueron en materia fiscal y 428 en materia administrativa.

Del total de juicios iniciados concluyeron 363; 273 mediante sentencia, correspondiendo 236 al año que se informa y 37 al año 2007; 88 finalizaron por diversas causas; estando en trámite 167.

Han causado ejecutoria un total de 133 sentencias dictadas.

Es importante señalar también, que el interés económico de los juicios que se han tramitado en el Tribunal, oscila entre los cuarenta y siete pesos, con sesenta centavos el del monto mínimo y dos

millones, doscientos mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos el de mayor cuantía.

El Tribunal, ministra la Justicia Administrativa con la misma estructura operativa con la que inició labores; no obstante, el crecimiento exponencial en la demanda de sus servicios se cuadruplicó en el año que se informa.

Para su trámite, la segunda instancia del Tribunal, recibió 340 recursos de revisión, de los cuales, 329 fueron turnados al Pleno. el Pleno resolvió 322 recursos de revisión, de los que corresponden 3 al año 2007 y 319 al año que se informa, quedando un total de 10 pendientes para resolución del Pleno y 29 en trámite en las salas correspondientes.

Respecto de las sentencias recurridas:

82 fueron confirmadas;
8 se revocaron;
5 ameritaron modificación; en
1 se declaro sin materia el recurso;
3 más fueron desechados; y en
2 recursos más se declararon su improcedencia.

En relación a los autos recurridos:

186 se confirmaron;
12 se revocaron;
11 fueron modificados;
1 declarado improcedente
10 desechados y
1 más fue sobreseído.

Para la substanciación de los recursos de revisión se realizaron, previa convocatoria en 42 ocasiones:

- 33 sesiones jurisdiccionales ordinarias, y

- 9 sesiones jurisdiccionales extraordinarias.

Durante el año que se informa, conforme a sus atribuciones, el Pleno celebró nueve sesiones administrativas, para tratar y resolver diversos asuntos y dictar medidas para el buen funcionamiento del Tribunal.

Durante el año 2008 se interpusieron 66 amparos solamente 54 fueron negados y únicamente 7 de los 66 fueron concedidos por el poder judicial federal. 2 más fueron desechados, 2 sobreseídos y 1 de ellos se encuentra en trámite.

Realizando un comparativo de la actividad jurisdiccional de primera instancia entre el año 2007 y el año del que se da cuenta, se puede apreciar que durante el año 2008 se recibieron 581 demandas que representan cuatro veces más que las recibidas en 2007, donde ingresaron 131.

Durante el año que se informa se demandaron en 1257 ocasiones Autoridades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y en el año 2007 fueron 199, que equivale a seis veces más las autoridades que fueron demandadas.

En el año 2008 se iniciaron 493 juicios frente a los 94 iniciados en el año anterior; lo que constituye un aumento de carga de trabajo de cinco veces más.

Del total de 493 juicios iniciados, 65 fueron en materia fiscal y 428 en materia administrativa, comparados con el año 2007, ocho fueron fiscales y 86 administrativos, lo que significa ocho veces más en materia fiscal y cinco veces más en el ámbito administrativo.

En 2008 se concluyeron 326 juicios, siendo 85 en el año 2007; es decir, se concluyeron tres veces más los asuntos planteados.

Una visión comparativa entre los recursos de revisión resueltos en el año 2008 y el 2007, arroja que 340 recursos se recibieron para su trámite en el año que se informa, y 57 en el año anterior, lo que representa un incremento de 5.8 veces.

54 fueron resueltos en el año 2007 y en el año 2008 322, lo cual significa seis veces más en el último año.

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales con otros Tribunales homólogos, se realizaron diversos eventos de los que se destacan, por su trascendencia, los siguientes:

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se celebró en esta ciudad, el encuentro de Mujeres Impartidoras de Justicia en Materia Administrativa en el País, al que acudieron Magistradas de los Tribunales de Jalisco, Michoacán, Tabasco, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal y Oaxaca.

En el mes de junio se celebró en la ciudad de Morelia, Michoacán, la XI Asamblea Ordinaria de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, a la cual pertenecemos y asistimos los Magistrados del Tribunal, en dicha Asamblea se eligió la nueva mesa directiva y la responsabilidad para presidir esta asociación, recayó en mi persona, en mi carácter de presidenta del Tribunal, encargo que dura un periodo de dos años.

Entre las actividades interinstitucionales desarrolladas como Presidenta del Tribunal y en representación de la asociación, se participó en actos académicos que contribuyen a fortalecer el avance de la Justicia Administrativa, no solo en el ámbito nacional, sino en la construcción de la Cultura de Legalidad que permea el plano internacional administrativo.

Señoras y señores Diputados, nuevamente y de manera respetuosa, propongo a ustedes realizar las siguientes acciones conjuntas:

Primero.- La revisión del marco jurídico administrativo, en el orden estatal y municipal, que permita a este Honorable Congreso, realizar las adecuaciones conducentes, a fin de cumplimentar uno de los objetivos de la Ley de Justicia Administrativa; implementar un procedimiento administrativo general que proporcione certeza y seguridad jurídica a los administrados y que constituya para la autoridad, una herramienta legal para eficientar su actividad administrativa.

Segundo.- La continuación del programa con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de difusión de los contenidos de la Ley y del funcionamiento del Tribunal, que alcance a la población de todos los distritos que conforman la entidad.

Tercero.- El desarrollo de un programa editorial para la edición y publicación de instrumentos legales como la propia Ley de Justicia Administrativa para el Estado y su correspondiente Reglamento; así como de diversos trabajos y obras en materia Jurídico Administrativa.

Cuarto.- Reformas a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para adecuar no solamente el funcionamiento y estructura del Tribunal, sino fundamentalmente los nuevos escenarios en materia de justicia administrativa que reclaman los oaxaqueños.

Finalmente, destaco que la demanda de los servicios del Tribunal ha aumentado considerablemente, y sigue en aumento, lo cual nos señala la necesidad de crecer y ampliar la infraestructura del Tribunal a otras áreas geográficas que nos permita atender con calidad, oportunidad y eficiencia la demanda ciudadana.

La sociedad oaxaqueña cuenta con una instancia especializada en la impartición de Justicia Administrativa, que por su impulso, se fortalece y acrecenta en sus compromisos institucionales, para cumplir cabalmente con el fin para el que fue creada, velar por la legalidad del actuar de las Autoridades Administrativas y proteger los Derechos de los ciudadanos del Estado de Oaxaca.

Los servidores públicos que laboramos en el Tribunal, refrendamos ante el pueblo de Oaxaca y ante los integrantes de este Poder Legislativo, nuestro compromiso de seguir avanzando en la realización de una cultura de legalidad, de acuerdo a lo establecido por la norma fundamental de los mexicanos y la Constitución Política del Estado.

Muchas gracias.

Hago entrega señor Presidente de la mesa del Informe Anual de Labores que hemos leído y sus anexos, muchas gracias.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Agotados los puntos del orden del día, solicito a la Comisión de Cortesía se sirva acompañar a la ciudadana Magistrada Xóchitl Raquel Pérez Cruz, y a los ciudadanos integrantes Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a la salida de este Recinto Parlamentario.

Se levanta la Sesión Extraordinaria.